

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

En su nombre:



PODER JUDICIAL

Tribunal Primero de Primera Instancia de Mediación, Sustanciación y Ejecución  
Del Circuito Judicial de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes  
Circunscripción Judicial del estado Zulia, sede Maracaibo  
Maracaibo, 18 de Septiembre de 2025  
215° y 166°

ASUNTO: VP31-V-2025-003833.

EDICTO

SE HACE SABER:

A todo aquel que tenga interés directo y manifiesto, con el presente juicio contentivo de INQUISICIÓN DE PATERNIDAD, incoada por la ciudadana STEPHANY CAROLYN FERNANDEZ MONTIEL, venezolana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V- 20.690.122, domiciliada en el barrio integración comunal, calle 112, casa 59C-122, Parroquia Luis Hurtado Higuera, Municipio Maracaibo del Estado Zulia, tlf: 0412-7886748, asistida por la Abogada Liz Godoy, en su condición de Defensora Publica Novena (9), quien actúa en representación de los intereses de la niña (se omite el nombre de conformidad con lo establecido en el Artículo 65 de la LOPNNA), en contra del ciudadano ARMANDO JOSE PEREIRA MELEAN, venezolano, mayor de edad, titular de la Cedula de Identidad V-19.507.254, siendo los siguientes: sector la lago, AV 3D con calle 73, casa # 73-74, Parroquia Olegario Villalobos, Municipio Maracaibo del Estado Zulia, tlf: 0424-6004169; este Tribunal ordenó publicar el presente edicto en el diario en el diario de mayor circulación regional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 461 de la Ley Organica para la Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes; llamando a hacerse parte en el procedimiento a todas aquellas personas que puedan verse afectados sus derechos o tener un interés procesal legítimo. Es todo.

LA JUEZA PRIMERA (1) DE MSE

DRA. INES HERNANDEZ PIÑA

LA SECRETARIA,

ABG. ZULIMAR ARTEAGA SALGADO

IHP/ZAS/SV